

Acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión 4/98, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la creación como centros propios del Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles.

Por asentimiento se acuerda:

a)

b) Aprobar la creación, como centro propio, del Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles.

c)

d) Elevar las propuestas al Consejo Social de la Universidad, a los efectos procedentes.